



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE 26524/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Teorías Cognitivas Conductuales, con extensión a Teoría Cognitivas Integrativas, de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Modelos Teóricos solicita el trámite del llamado a concurso de referencia.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a concurso y el Jurado que entenderá en el mismo.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04 de marzo de 2026, resolvió aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el presente llamado a concurso se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. CS N° 15/97, Ord. CS N° 09/20 y Ord. CS N° 61/23).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Teorías Cognitivas Conductuales, con extensión a Teoría Cognitivas Integrativas, de la Licenciatura en Psicología.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 2°.- Establecer que las solicitudes de inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, a partir del MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (25-03-2026) y hasta JUEVES NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (09-04-2026) inclusive.

ARTICULO 3°.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado para dictaminar en el presente concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Mgtr. Maria Lourdes TAPIA.

Dra. Maria Fernanda RIVAROLA.

Mgtr. Eliana Carina ZARATE.

MIEMBROS SUPLENTE:

Esp. Liliana María Alejandra GÓMEZ.

Dra. Maria Fernanda GALARSI.

Mgtr. Pamela Estefanía ROBLES RIDI.

ARTICULO 4°.- Establecer que los aspirantes deberán presentar una solicitud de inscripción, según lo establecido en el artículo 2° de la presente. Previamente se deberá enviar por correo electrónico a fapsi.concursos@gmail.com la solicitud de inscripción, el Curriculum Vitae, índice y probanzas en formato digital. Se establece que la presentación de solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. (Ord. CS N° 15/97, Ord. CS N° 09/20 y Ord. CS N° 61/23).

ARTICULO 5°.- Toda notificación al aspirante se realizará a través de la aplicación "Notificaciones Electrónicas UNSL" (Ordenanza Rectoral N° 6/2021).

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

PAS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecana, Mgtr. Mariela Cristina LUCERO – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas